

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TEPETLIXPA

Constituidos en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las diez horas, con veinte minutos del día veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, estando presentes en las instalaciones del Auditorio de Casa de Cultura “Rosario de la Peña”, sito en Avenida Morelos, esquina con calle Francisco Sarabia, Tepetlixpa; Estado de México, los CC. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional de Tepetlixpa y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Felipe Lara Valladares, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; los miembros de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y enlaces de los Comités Internos de la misma; Lic. Janet Serrano Rueda, Síndico Municipal; C. Arnulfo Leyva Cortes, Primer Regidor; Lic. Ariana Aranda Soriano, Segunda Regidora; C. Marcos Martínez Flores, Tercer Regidor; C. Patricia Rodríguez Morales, Cuarta Regidora; Lic. Alfonso Ávila Martínez, Quinto Regidor; C. Salvador Velázquez Alvarado, Sexto Regidor; Doctora Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora; C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento; C. Guillermo Ezequiel Hernández Lima, Director de Asesoría Jurídica y Consultiva; Lic. Edgar Reyes Galván, Contralor Interno; Lic. Marisa Uribe Ortiz, Tesorera; C. Maribel Lima Martínez, Directora de Desarrollo Social; Lic. Elizabeth Ramos Espinosa, Directora de Ecología; Lic. Bruno Arturo Ramos Rivera, Director de Desarrollo Económico; Profesora Julieta Martínez Estrada, Directora de Turismo; C. Oscar Peña Rodríguez, Director de Servicios Públicos, C. César Omar Rodríguez Quiroga, Director de Movilidad; Profesora María Elena Estrada García, Directora de Salud Pública; Lic. Luis Ángel Sánchez Vega, Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; C. Lenin Alejandro Soriano España, Director de Protección Civil; C. Heriberto Ramírez de la Rosa, Director de Seguridad Pública y Vialidad; C. Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer; C. Carolina Manrique Ramírez, Directora de Administración de Personal; C. Teresa Ramírez Guzmán, Directora de Casa de Cultura; C. Alan Ricardo Tapia Rivera, Director de Comunicación Social; Lic. Ignacio Rosales Rivera, Director de Fomento Agropecuario y Forestal; Lic. Atzin Amalinalli Rojas León, Directora de Educación; Lic. María del Carmen Pérez Soriano, Directora de Reglamentos; Lic. Marlene Catalán Rodríguez, Oficial Calificador; Lic. Gerardo Gómez Chávez, Oficial Mediador, Conciliador y Facilitador; Lic. Elia Silvia Avilés Villalba, Oficial del Registro Civil; C. Brenda Dafne Rodríguez Soriano, Coordinadora de Fomento al Empleo; C. Laura Nancy García Lara, Coordinadora de Parques, Jardines y Panteones; C. Santos Rivera Arellano, Coordinador de Alumbrado Público; C. Oscar Reyes Romo, Coordinador de Mercado y Tianguis; C. Gloria Celia Salazar Ortega, Coordinadora de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante; Lic. Lucio Francisco Díaz Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lic. Diana Valencia Sánchez, Secretaria Técnica de Seguridad Pública; C. Fernando Marín Marín, Jefe de Catastro; Lic. Albino Meléndez Rivera,

Defensor Municipal de los Derechos Humanos; C. Citlalli Xochiquetzal Rodríguez Martínez, Presidenta del Sistema Municipal DIF; Lic. Eva Sarahi López Duran, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Maestro Marco Antonio Lima Martínez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte; C. Víctor Castro Valencia, Coordinador de la Juventud; se encuentran reunidos para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, de conformidad con los artículos 19 párrafo primero, 2 fracciones I, II, IV párrafo primero y V; 23, 24 fracciones I, IV, V, VI, VII y IX, 25 fracción I, 26, 27, 28 fracciones I, II, III, IV y VII, 34, 35, 40 párrafo primero, 42, y 43 párrafo primero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; en los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, procediendo hacer constar lo siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la actualización del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa, así como del Formato de Análisis de Impacto Regulatorio por Exención; Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa.
4. Aprobación del reporte de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, correspondiente al segundo Trimestre 2024.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En uso de la palabra el Lic. Felipe Lara Valladares, Secretario Técnico de la Comisión Municipal; menciona que el primer punto del orden del día corresponde a la **“Lista de Asistencia y Verificación de Quorum Legal”**; por lo que procede al paso de lista de los integrantes presentes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, dando cuenta al Presidente de la asistencia de los integrantes. Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los miembros, el C. Abelardo Rodríguez García, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria,

Página 2



Procede a dar declaración del quórum legal para iniciar la presente sesión ordinaria, siendo las diez horas con once minutos del día. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Continuando con el orden del día, el Lic. Felipe Lara Valladares, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, menciona que el siguiente punto a tratar corresponde a la: **“Lectura y Aprobación del Orden del Día”**, por lo que procede a dar la lectura correspondiente y pone a consideración de los miembros presentes su aprobación, solicitándoles lo manifiesten levantando la mano. Con el resultado de la votación, procede a informar al C. Abelardo Rodríguez García, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, que el orden del día fue aprobado de manera unánime y prosigue con el siguiente punto del orden del día. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En uso de la palabra el Lic. Felipe Lara Valladares, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, menciona que el siguiente punto del orden del día corresponde a la: **“Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Actualización del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa, así como del correspondiente Formato de Análisis de Impacto Regulatorio por Exención y del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa”**. Una vez presentados, se dispensa la lectura de los documentos en cita, ya que estos fueron circulados vía electrónica a todos los integrantes de la Comisión Municipal y se procede al análisis de su contenido, enfatizando en que los Manuales de Organización son fundamentales como instrumento administrativo, que se utiliza de apoyo para la correcta coordinación de todas las personas que forman parte de una estructura organizacional; que están diseñados para definir las líneas de autoridad y responsabilidad, así como para dar a conocer los objetivos y las funciones de la organización o del área administrativa; además de que cumplen con uno de los propósitos de la aplicación de la mejora regulatoria. Continuando con el desahogo del orden del día, se solicita a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de los que estén por su aprobación lo manifiesten levantando la mano. El Secretario Técnico informa al C. Abelardo Rodríguez García, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que la votación de los documentos referidos ha sido aprobada por **unanimidad**. -----

Una vez aprobada la actualización del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa, del formato de Análisis de -----



Impacto Regulatorio por Exención, así como de la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa**, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria **resuelve** expedir el Oficio Resolutivo, mismo que sustenta que los documentos normativos cumplieron con todo el procedimiento que marca la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y sus Municipios, en sus artículos 21 fracción IV, 23 fracción I, II, 34, 35. Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Municipal instruye al Secretario Técnico a proseguir con el desahogo del orden del día.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En uso de la palabra el C. Felipe Lara Valladares, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, indica que el siguiente punto del orden del día corresponde a la: **“Aprobación del Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, correspondiente al Segundo Trimestre 2024”**, afirmando que; el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa; es una herramienta que tiene por objeto la simplificación de trámites y servicios, y que en este documento es donde se registran las propuestas que emiten las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento y Organismos Descentralizados, en pro de un beneficio ciudadano; de ahí la importancia de realizar en tiempo y forma los reportes de los avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, del Municipio de Tepetlixpa, por parte de las áreas administrativas que participan. En este contexto para su conocimiento y desahogo del punto, el Lic. Felipe Lara Valladares, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria; informa a los presentes que el siguiente cuadro, detalla los avances que hasta el segundo trimestre han cumplido las áreas participantes-----

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.
AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA EDO. DE MÉXICO.

SEGUNDO TRIMESTRE

1	DIR. SMDIF	Entrega de Actividades y Reportes de las Áreas Administrativas del SMDIF a la Dirección de DIF municipal.	Entrega de un Programa Único que incluye a la Dirección General del SMDIF y a la Dirección de DIF municipal de las diferentes áreas administrativas; comenzando así tiempos y recursos, para se les dará a conocer con la siguiente capacitación	1	3	3	25%
---	------------	---	--	---	---	---	-----

Página 4

2	TESORERÍA SMDIF	Control de Almacén	Implementación de un formato de inventario, que permita agilizar el tiempo de respuesta a las peticiones de las áreas administrativas del SMDIF; el cual estará disponible de manera permanente y podrá ser descargado desde un sitio web oficial, para luego requisitarlo y entregarlo a la tesorería donde será atendido en menor tiempo disminuyendo una visita a la oficina.	SMDIF/TE S/01/2024	2	3	3	50%
3	COORD. URIS	Remisión de Documentación Interna y Expedientes Clínicos entre Áreas de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)	Manejo digital de documentación interna y expedientes clínicos de los usuarios de la URIS, facilitando así el uso de la información requerida para brindar el servicio de manera ágil y sin dejar de garantizar su resguardo seguro, pues habrá un área generadora de la documentación en comento que será la responsable de su resguardo.	07URIS/P01/DPTS/2024/COORD	3	3	3	60%
1	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Expedición de Constancia de No Afectación de Bienes de Dominio Público	Se busca reducir el tiempo de respuesta de 10 a 5 días hábiles	SA/09/2024	1	16	1	0%
2	DIR. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	Expedición de Constancia de No Inhabilitación, para personas de nuevo ingreso al servicio público	Pre-gestión de trámite de la constancia de no inhabilitación en página web, para la reducción de visitas de usuarios de 2 a 1.	DAP/P01/2024	2	1	1	0%
3	DIR. ECOLOGÍA	Expedición de Permiso para Poda, Descospe y/o Derribo de Árboles	Implementación de un formato de solicitud de permiso, que será publicado en la página oficial del ayuntamiento para su descarga; con lo cual se disminuye una visita del solicitante a la oficina de la Dirección de Ecología.	DECO/01/2024	3	1	1	PENDIENTE
4	DIR. SALUD PÚBLICA	Referencia a Consultas Psicológicas para Adolescentes (Tratamiento de Adicciones)	El tiempo de respuesta actual es de cinco días hábiles y la propuesta es reducir a 2 días hábiles.	102/4	4	3	1	0%
5	DIR. EDUCACIÓN	Gestión de Espacios, Recursos Económicos y Equipamiento para Escuelas	Reducir el tiempo de respuesta de 15 días hábiles a 10 días hábiles.	1 DPTS/DIR EDUCACIÓN/2024	5	2	1	15%
6	OFIC. DEL REG. CIV.	Constancias de Inexistencia de Registro de los Actos y/o Hechos de Registro Civil	Reducir el tiempo de espera de 3 días a 2 días hábiles	01	6	14	1	100% En el trimestre inmediato anterior cumplió el total de cumplimiento
7	COORD. FOMENTO AL EMPLEO	Información Sobre las Vacantes de Empleo	Reducir el número de visitas de 1 a 0, para el servicio de información para los ciudadanos, publicando la bolsa de trabajo en la página oficial del ayuntamiento.	FOEM	7	1	1	0%
8	COORD. PARQUES, JARDINES Y PANTEONES	Constancia de Inhumación	Reducción de tiempo de atención de 20 días hábiles a 1 día hábil	COOPAN	8	1	1	0%





9	UNIDAD MPAL. DE BIENESTAR Y CONTROL ANIMAL	Esterilización de Perros y Gatos	Reducir el tiempo de respuesta de 6 días a solo 3 días	01	9	6	1	0%
10	COORD. NUTRICIÓN SMDIF	Edomex. Nutrición Escolar, Desayunos Escolares Calientes	Se elimina el croquis del domicilio y la copia de la credencial de elector de los requisitos.	01DIF/P01/DPTS/2024	10	23	8	30%
11	TRABAJO SOCIAL SMDIF	Apoyo con Medicamento	Disminución de 4 a 3 visitas (para solicitar medicamento, entrega de documentos y recibir el apoyo).	02DIF/P01/DPTS/2024/TS	11	23	8	44%
12	COORD. PSICOLOGÍA SMDIF	Brindar Consultas Psicológicas	Reducir el tiempo de respuesta para recibir la cita a terapia psicológica de 4 semanas a 3.	01DIF/P01/DPTS/2024/PSIC	12	23	8	60%
13	COORD. SALUD SMDIF	Consulta Médica	Agendar cita vía telefónica, reduciendo así las visitas de 3 a 1 a la Coordinación de Salud.	01DIF/P01/DPTS/2024/MED	13	23	8	0%
14	COORD. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	Solicitud de aparatos auditivos	Reducir de 3 a 2 visitas del adulto mayor a la dependencia para realizar el trámite, ya que en la primera se requisitarán los documentos (publicados en las redes sociales) y en la segunda se le realizarán las revisiones médicas necesarias.	01DIF/P01/DPTS/2024/AM	14	23	8	30%
15	FISIOTERAPIAS	Fisioterapia	Reducción en número de visitas de 2 a 1 para agendar la cita al paciente por primera vez, al área de fisioterapia; por medio de llamada telefónica.	03/URIS/P04/DPTS/2023/FISIO	15	23	8	60%
16	PSICOLOGIAS	Terapia de Lenguaje	Agendar y recabar información de manera telefónica para disminuir las visitas de 3 a 1.	01URIS/P01/DPTS/2024/TL	16	23	8	60%
17	PSICOLOGIAS	Consultas Psicológicas	Agendar de manera telefónica las citas, para disminuir de 2 a 1 las visitas del usuario.	03URIS/P03/DPTS/2024/PSICOL	17	23	8	60%
18	IMCUFIDE	Expedición de Permiso para Utilizar las Instalaciones del Frontón y la Cancha de Fútbol del Parque Ecoturístico	El tiempo de respuesta actual es de 3 días hábiles, y se propone reducirlo a un 1 día hábil.	01	18	2	1	100% En el primer trimestre alcanzo el total de cumplimiento

Una vez realizada la explicación del cuadro que antecede; se enfatiza que las áreas que alcanzaron el cien por ciento de su meta en este trimestre son: URIS, con su servicio de brindar Consultas Psicológicas, Fisioterapia, Terapia de Lenguaje, Consultas Psicológicas; y Coordinación de URIS con su propuesta de Procesos Internos. Por lo que en uso de la palabra, el Lic. Felipe Lara Valladares, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, somete a votación la aprobación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria correspondientes al Segundo Trimestre del año dos mil veinticuatro, por lo que solicita a los presentes de quienes estén por su aprobación lo manifiesten levantando la mano. Informando al C. Abelardo Rodríguez García, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que la votación ha sido aprobada por unanimidad.



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En uso de la Palabra el Lic. Felipe Lara Valladares, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, refiere que el siguiente punto del orden del día corresponde a: **“Asuntos Generales”**, por lo cual pregunta a los miembros si tienen alguna situación o tema a tratar y deseen incorporar a este punto, lo manifiesten levantando la mano. Por lo que al no haber intervenciones, el Lic. Felipe Lara Valladares, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, informa al C. Abelardo Rodríguez García, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que no existen asuntos generales que se tengan que abordar; y procede a dar lectura al siguiente y último punto orden del día. -----

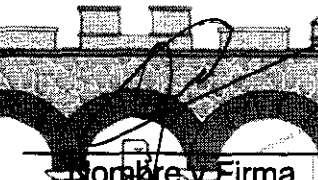
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Una vez desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar; en uso de la voz el C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, clausura los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro. Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para su debida constancia legal. -----


C. Abelardo Rodríguez García
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Tepetlixpa


Nombre y Firma



Lic. Felipe Lara Valladares
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Tepetlixpa


Nombre y Firma



Página 7

